
	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 3.0
	ACTA No.011 DE 9 DE JUNIO DE 2023	FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 6

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de investigaciones (Biblioteca)	9 de junio de 2023	<u>2:00 pm</u>	

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	CLAUDIA ARRUBLA	X		
Representante de Docentes Del Área Profesional	ALEJANDRO TORO	X		
Representante de docente del Área Socio Humanística	ADA ARRIETA	X		
Representante de los profesores del área de Ciencias Básicas	ILIANA PATERNINA	X		
Representante de Los Egresados	MARIANA DÍAZ	X		
Representante de los Estudiantes	YEFRI RUIZ		X	

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
ALFREDO ROMERO (Asistió)	Docente cátedra: Departamento de Lenguas Universidad de Sucre

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista y Verificación del Quórum 2. Designación del secretario Ad. Hoc. 3. Correspondencias: <p>3.1 Solicitud aval propuesta PROYECTO PERIÓDICO DIGITAL (Aprendizaje Basado en Proyecto – ABP) KERIX para desarrollar en el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras presentada por el docente del Departamento de Lenguas: ALFREDO ROMERO.</p> <p>3.2 Solicitud de adición de un nuevo grupo de estudiantes de octavo y noveno semestre del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjera a la presente cohorte 2023-1 del Diplomado: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y FLEXIBILIDAD CURRICULAR como opción de grado, dado que se vincularon luego del envío de la primera carta; sin embargo, se encuentran matriculados y en estado activo. Se relacionan a continuación los estudiantes:</p> <p>LIZBETH PUENTES RIVAS. C.C 1193370257 VANESSA MACEA ACOSTA. C.C 1003126218 SHAULY HERRERA CASTRO. C.C 005661548 VALENTINA ROMERO PEREZ. C.C 1193085152 KATHERIN PAOLA GARCIA SINNING. C.C 1002371584 FRANK DOUGLAS CHACÓN SORACÁ. C.C 1094280230 IVONNE YULIETH OZUNA CHIMÁ. C.C 1005660330</p> <p>Soporte 3.2</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 3.0
	ACTA No.011 DE 9 DE JUNIO DE 2023	FECHA: 12/12/2018
		Página 2 de 6

3.3 Solicitud de adición de un nuevo grupo de estudiantes de octavo y noveno semestre del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjera a la presente cohorte 2023-1 del Diplomado: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y FLEXIBILIDAD CURRICULAR como opción de grado, dado que se vincularon luego del envío de la primera carta; sin embargo, se encuentran matriculados y en estado activo. Se relacionan a continuación los estudiantes:

Brayan David Macea Martinez. C.C 1005568094

Bedis Beatriz Bejarano Gaviria C.C 1005603800

Soporte 3.3

3.4 Solicitud homologación por parte de la estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Kelly Sofía Mercado Piedrahita de para las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el anterior programa de Licenciatura en Física de la Universidad de Sucre.

Soporte 3.4

4. Proposiciones y varios

DESARROLLO

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Habiendo quorum y aprobado el orden del día se da inicio a la sesión 011 del Comité Curricular.

2. Designación del secretario(a) Ad. Hoc. Se designa como secretaria a la representante del área de Ciencias Básicas ILIANA MARÍA PATERNINA ORTEGA.

Correspondencia: 3.1 Solicitud aval propuesta PROYECTO PERIÓDICO DIGITAL (Aprendizaje Basado en Proyecto – ABP) KERIX para desarrollar en el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras presentada por el docente del Departamento de Lenguas: ALFREDO ROMERO.

Decisión: El Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras en su sesión 011 de 9 de junio de 2023, de acuerdo a lo hablado con el profesor ALFREDO ROMERO, decide que el docente debe reajustar la propuesta y remitirla nuevamente a este Comité para su respectivo estudio con todas las sugerencias dadas por los miembros.

Correspondencia: 3.2 Solicitud de adición de un nuevo grupo de estudiantes de octavo y noveno semestre del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjera a la presente cohorte 2023-1 del Diplomado: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y FLEXIBILIDAD CURRICULAR como opción de grado, dado que se vincularon luego del envío de la primera carta; sin embargo, se encuentran matriculados y en estado activo. Se relacionan a continuación los estudiantes:

LIZBETH PUENTES RIVAS. C.C 1193370257

VANESSA MACEA ACOSTA. C.C 1003126218

SHAULY HERRERA CASTRO. C.C 1005661548

VALENTINA ROMERO PÉREZ. C.C 1193085152


KATHERIN PAOLA GARCIA SINNING. C.C 1002371584

FRANK DOUGLAS CHACÓN SORACÁ. C.C 1094280230

IVONNE YULIETH OZUNA CHIMÁ. C.C 1005660330

Soporte 3.2

Correspondencia: 3.3 Solicitud de adición de un nuevo grupo de estudiantes de octavo y noveno

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR	VERSIÓN: 3.0
	PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	FECHA: 12/12/2018
	ACTA No.011 DE 9 DE JUNIO DE 2023	Página 3 de 6

semestre del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjera a la presente cohorte 2023-1 del Diplomado: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y FLEXIBILIDAD CURRICULAR como opción de grado, dado que se vincularon luego del envío de la primera carta; sin embargo, se encuentran matriculados y en estado activo. Se relacionan a continuación los estudiantes:

BRAYAN DAVID MACEA MARTINEZ. C.C 1005568094

BEDIS BEATRIZ BEJARANO GAVIRIA C.C 1005603800

Soporte 3.3

Decisión: El Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras en su sesión 011 de 9 de junio de 2023 decide notificar a los estudiantes lo siguiente:

1. En primer lugar para próximos periodos no se va a aceptar solicitudes de este tipo por fuera de los tiempos establecidos (antes de las inscripciones y matriculas del diplomado). Lo anterior debido a que hay un proceso de aval por Comité Curricular y Consejo de Facultad para la apertura de una nueva Cohorte de Diplomado. Segundo, hay una revisión de requisitos mínimos por parte de la jefatura del Departamento de Lenguas para dar continuidad al proceso de matrícula a los estudiantes que cumplan con estas condiciones y que son presentadas ante el Consejo de Facultad para posteriormente, ser presentada a la oficina de Postgrado y Relaciones Internacionales para los fines pertinentes.

2. A los siguientes estudiantes se les avaló la opción de diplomado como trabajo de grado (proyecto Pedagógico Investigativo) para 2023-1 porque cumplieran con las condiciones del 70 % cursado y aprobado y tener matriculado Proyecto Pedagógico.

Tabla 1

<u>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</u>	<u>CEDULA</u>	<u>CUMPLE AL MENOS UNA DE LAS CONDICIONES</u>
LIZBETH PUENTES RIVAS	1193370257	Condición del 70 % cursado y aprobado y matriculado Proyecto Pedagógico
VANESSA MACEA ACOSTA.	C.C 1003126218	Condición del 70 % cursado y aprobado y matriculado Proyecto Pedagógico
SHAULY HERRERA CASTRO	1005661548	Condición del 70 % cursado y aprobado y matriculado Proyecto Pedagógico
IVONNE YULIETH OZUNA CHIMÁ.	C.C 1005660330	Condición del 70 % cursado y aprobado y matriculado Proyecto Pedagógico
BRAYAN DAVID MACEA MARTINEZ.	1005568094	Condición del 70 % cursado y aprobado y matriculado Proyecto Pedagógico
BEDIS BEATRIZ BEJARANO GAVIRIA	C.C 1005603800	Condición del 70 % cursado y aprobado y matriculado Proyecto Pedagógico

3. A los siguientes estudiantes no se les avaló la opción de diplomado como trabajo de grado (proyecto Pedagógico Investigativo) para 2023-1 porque no estaban en línea hasta 7 semestre que es un requisito mínimo habilitable que se contempló en las actas de Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: 001 de 23 de enero de 2023 y acta 006 de 27 de febrero de 2023, donde se abre la excepción transitoria a estudiantes que hayan cursado el 70% de las asignaturas de su malla académica que equivale a estar en línea hasta séptimo semestre:

Tabla 2



VALENTINA ROMERO PÉREZ.	C.C 1193085152
KATHERIN PAOLA GARCIA SINNING.	C.C 1002371584
FRANK DOUGLAS CHACÓN SORACÁ. C.C	1094280230

Correspondencia: 3.4 Solicitud homologación por parte de la estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: KELLY SOFÍA MERCADO PIEDRAHITA de para las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el anterior programa de Licenciatura en Física de la Universidad de Sucre.

Soporte 3.4

Decisión: El Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras en su sesión 011 de 9 de junio de 2023 decide:

1. Notificar a la estudiante en mención que se le homologan las siguientes asignaturas, como se relacionan en la Tabla 3:

Tabla 3

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA				PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS		
ASIGNATURA APROBADA	CRÉDITOS	INTENSIDAD HORARIA (SEMANAL)	NOTA	ASIGNATURA PARA HOMOLOGAR	CRÉDITOS	INTENSIDAD HORARIA (SEMANAL)
Cátedra de Vida Universitaria	1	2	Aprobada	Cátedra de Vida Universitaria	1	2
Comunicación I	2	3	4.8	Taller de Comunicación oral-escrita en lengua materna I	2	4
Comunicación II	2	3	4.3	Taller de Comunicación oral-escrita en lengua materna II	2	4

2. Notificar a la estudiante en mención que las asignaturas relacionadas abajo, en la Tabla 4, no se avalan y están sujetas a la revisión de los docentes que orientan dichas asignaturas para verificar si el contenido programático es equivalente:

Tabla 4

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA				PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS		
ASIGNATURA APROBADA	CRÉDITOS	INTENSIDAD HORARIA (SEMANAL)	NOTA	ASIGNATURA PARA HOMOLOGAR	CRÉDITOS	INTENSIDAD HORARIA (SEMANAL)




Psicología Evolutiva	3	4	4.5	Psicología Evolutiva y del Aprendizaje	3	3
Tics	2	3	4.5	Alfabetización digital	1	2
Metodología de la Investigación	2	3	4.2	Metodología de la Investigación Educativa	2	3
Ética empresarial	2	3	4.4	Ética Profesional docente	1	2

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO XXXXX/COMITÉ XXXX

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
3.1 El Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras en su sesión 011 de 9 de junio de 2023, frente a la solicitud 3.1 y de acuerdo a lo hablado con el profesor ALFREDO ROMERO, decide que el docente debe reajustar la propuesta y remitirla nuevamente a este Comité para su respectivo estudio con todas las sugerencias dadas por los miembros.	Miembros del Comité Curricular	09 de junio de 2023
3.2 y 3.3 El Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras en su sesión 011 de 9 de junio de 2023, frente a las solicitudes 3.2 y 3.3 decide avalar la opción de diplomado como trabajo de grado (proyecto Pedagógico Investigativo) para 2023-1 a los estudiantes que están relacionados en la Tabla 1 porque cumplían con las condiciones del 70 % cursado y aprobado y tener matriculado Proyecto Pedagógico. Además, se decide no avalar la opción de diplomado como trabajo de grado (proyecto Pedagógico Investigativo) para 2023-1 a los estudiantes que están relacionados en	Presidenta CLAUDIA ARRUBLA Secretario Ad-hoc ILIANA PATERNINA ORTEGA	23 de junio de 2023

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 3.0
	ACTA No.011 DE 9 DE JUNIO DE 2023	FECHA: 12/12/2018
		Página 6 de 6

<p>la Tabla 2 porque no cumplían con las condiciones del 70 % de los créditos cursados y aprobados.</p> <p>3.4 El Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras en su sesión 011 de 9 de junio de 2023, frente a la solicitud 3.4 sobre homologación por parte de la estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: KELLY SOFÍA MERCADO PIEDRAHITA de para las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el anterior programa de Licenciatura en Física de la Universidad de Sucre, decide:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Notificar a la estudiante en mención que se le homologan las asignaturas que se relacionan en la Tabla 3. 2. Notificar a la estudiante en mención que las asignaturas relacionadas en la Tabla 4, no se avalan y están sujetas a la revisión de los docentes que orientan dichas asignaturas para verificar si el contenido programático es equivalente. 	<p>Presidenta CLAUDIA ARRUBLA Secretario Ad-hoc ILIANA PATERNINA ORTEGA</p>	<p>23 de junio de 2023</p>
--	---	----------------------------

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y la Secretaria Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CLAUDIA ARRUBLA	NOMBRE: ILIANA PATERNINA ORTEGA
FIRMA: <i>Original firmado</i>	FIRMA: <i>Original firmado</i>

La Secretaria Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 21 del día (7) del mes de noviembre de 2023.

Transcriptor: ILIANA PATERNINA ORTEGA
C.C 45560347
Secretario Ad-hoc
Revisó: Miembros del Comité Curricular